	CERTIFICACION
	DE
	•••••
	SR
D	OOMICILIO:

+

CEDETRICA CIÓN:	DE.
CERTIFICACION	DE

Señor/a:	
CUIT/L Nº:	
Domicilio:	Provincia de Catamarca

1-Identificación de la información objeto de la certificación

He sido contratado por ABCD para emitir un informe especial sobre {indicar el objeto del encargo según corresponda}, de acuerdo con lo requerido por {indicar, si corresponde, la fuente del requerimiento} en relación con {indicar, si corresponde, el trámite y/o información objeto del encargo}. Dicha información ha sido firmada / inicialada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como "la Información objeto del encargo".

2-Responsabilidades de la Dirección

La Dirección de ABCD es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por {indicar la fuente del requerimiento} y del cumplimiento de {hacer referencia, según corresponda, a las normas del regulador y/o normas legales que se utilizaron para preparar dicha información}.

3-Responsabilidades del contador público

de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

4-Tarea realizada

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar cierta información incluida en el Anexo I adjunto. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la tarea que me permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, se aplica una serie de procedimientos, y se limita a dar una manifestación de hallazgos derivados de la tarea, que son los resultados obtenidos de los procedimientos aplicados. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los capítulos III, IV y V de la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados abajo han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por ABCD. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Se detallan a continuación los procedimientos realizados:

Cotejar ... Recalcular ... {Describir otros procedimientos}

5-Manifestación profesional

6-Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de esta certificación.